*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION HOGAR DEL ANCIANO DESAMPARADO NUESTRA SEÑORA DE LAS GRACIAS DE TORCOROMA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 807009510-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : OCANA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500495
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 01 DE 2004
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 10 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 47,500,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 11 15-552
BARRIO : LA PINUELA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54498 - OCANA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3185253861
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 5623721
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : hogartorcoroma@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 11 15-552
MUNICIPIO : 54498 - OCANA
BARRIO : LA PINUELA
TELÉFONO 1 : 3185253861
TELÉFONO 2 : 5623721
CORREO ELECTRÓNICO : hogartorcoroma@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : hogartorcoroma@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8730 - ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

OTRAS ACTIVIDADES : Q8810 - ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE MAYO DE 2004 SUSCRITA POR NOTARIA SEGUNDA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1142 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2004, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION HOGAR DEL ANCIANO DESAMPARADO NUESTRA SEÑORA DE LAS GRACIAS DE TORCOROMA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-51	20151012	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	OCANA	RE01-3747	20151026

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 22 DE MAYO DE 2103

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN ESTÁ ENCAMINADO A: F. CONSERVAR Y DIFUNDIR LOS PRINCIPIOS CRISTIANOS; G. FOMENTAR LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA NIÑEZ; H. FOMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ANCIANOS; I. PROMOVER ACTIVIDADES DE ORDEN RELIGIOSO, CULTURAL Y SOCIAL; J. COLABORAR CON MOVIMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN NOMBRE DE LA NIÑEZ Y LA VEJEZ DESAMPARADA; K. AYUDAR A LAS JÓVENES FUTURAS MAMÁS QUE POR CIRCUNSTANCIAS DE LA VIDA SON VÍCTIMAS DE LA MARGINACIÓN, DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, DEL ABUSO SEXUAL O QUE NO TIENEN RECURSOS PARA PODER SACAR SU BEBÉ ADELANTE; L. IMPULSAR PROGRAMAS DE INCORPORACIÓN LABORAL PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD; M. PROMOVER LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE MICRO EMPRESAS, ASOCIACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO Y DEMÁS FORMAS DE ORGANIZACIÓN FORMAL QUE CONTRIBUYAN A LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL BIENESTAR COMUNITARIO; N. DINAMIZAR LA VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES POSIBILITANDO SU BIENESTAR FÍSICO Y ESPIRITUAL ACOMPAÑANDO EL PROCESO ENVEJECIMIENTO, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA FUNDACIÓN, UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y FAMILIAS; O. PRESTAR ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN A LA NIÑEZ, JÓVENES Y ADULTO MAYOR A TRAVÉS DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y ESPECIALIZADO DE PROFESIONALES QUE MEDIANTE ESTRATEGIAS, TERAPIAS CONVENCIONALES, (PSICOLOGÍA, OCUPACIONAL, FONOAUDIOLOGÍA, NUTRICIÓN, FISIOTERAPIA), TERAPIAS ALTERNATIVAS (HIDROTERAPIA, MUSICOTERAPIA, RISO TERAPIA, ARTE TERAPIA, ENTRE OTROS) PROPENDEN POR EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS, HABILIDADES, DESTREZAS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD; PARAGRAFO: PARA EL CUMPLIMIENTO CABAL DE SUS OBJETIVOS, LA FUNDACIÓN PODRÁ: G. ACTUAR EN COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICOS O PRIVADAS QUE PERSIGAN IGUALES O SIMILARES OBJETIVOS; H. ADQUIRIR, A CUALQUIER TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES, ASÍ COMO ENAJENARLOS, DARLOS O TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO, ANTICRESIS, USUFRUCTO, PIGNORARLOS, HIPOTECARLOS Y EN GENERAL, AGRAVARIOS, ADMINISTRAR Y CELEBRAR CUALQUIER ACTO O NEGOCIO JURÍDICO SOBRE LOS BIENES MUEBLES QUE CONFORMAN SU PATRIMONIO; I. OTORGAR O RECIBIR PRÉSTAMOS, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, DESCONTAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y CELEBRAR, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON TÍTULOS DE CRÉDITOS, CIVILES O COMERCIALES QUE RECLAMEN EL DESARROLLO DE SU OBJETO; J. CELEBRAR EN DESARROLLO DE SU OBJETO, TODA CLASE DE OPERACIONES CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITOS, COMPAÑÍAS ASEGURADORAS Y DEMÁS PERSONAS JURÍDICAS; K. CELEBRAR Y EJECUTAR, EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto Ley 019 de 20. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS QUE CONVENGAN AL OBJETO DE LA ENTIDAD; L. CONTRATAR CON ENTIDADES PÚBLICAS Y DE PREVISIÓN SOCIAL PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PERSONAS DE TERCERA EDAD, NIÑEZ Y JÓVENES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, PARTICIPANDO EN LOS PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA EL SISTEMA NACIONAL, SECCIONAL O LOCAL DE SALUD; M. RECIBIR RECURSOS DE DONACIÓN DE DIFERENTES FUENTES, COMO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES INCLUIDOS LOS DERIVADOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN DINERO, TRABAJO O ESPECIE Y PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE DOTACIÓN POR PARTE DE ENTE PÚBLICOS Y PRIVADOS. TENDRÁ LA LIBERTAD PARA COMERCIALIZAR LAS DONACIONES RECIBIDAS EN ESPECIE, SIEMPRE A FAVOR DE LA FUNDACIÓN O LA COMUNIDAD; N. RECIBIR EN ADMINISTRACIÓN O COMODATO BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL ESTADO COLOMBIANO O DE PARTICULARES; O. OBTENER BIENES, SERVICIOS Y RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO; P. ASESORAR Y APOYAR ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO QUE LO REQUIERAN, PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD; Q. COMERCIALIZAR BIENES Y SERVICIOS EN EL DESARROLLO DEL OBJETO, ASÍ COMO CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS; R. EN GENERAL, REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES NECESARIAS O CONVENIENTES PARA CUMPLIR O FACILITAR LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN; S. RECIBIR RECURSOS POR PARTE DE ENTIDADES PÚBLICAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD; T. ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS O CON PERSONAS NATURALES QUE TENGAN COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD A FIN DE CREAR NUEVAS ENTIDADES PARA EL MISMO OBJETO DE LA INSTITUCIÓN. PODRÁ ASOCIARSE CON OTRAS FUNDACIONES O CREAR UNIONES TEMPORALES DE HECHO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES CONTRATOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 31 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5785 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	OVALLE CHACON CLEOTILDE	CE 319,276

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 31 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5785 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	QUINTERO QUINTERO NUBIA	CC 37,334,854

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 31 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5785 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	RINCON GARCIA LUCENIT	CC 37,324,352

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 31 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5785 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PEREZ CASTILLA ESTELIA DEL SALVADOR	CC 37,322,391

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 31 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5785 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PORTILLO VERA JUAN PABLO	CC 88,141,125

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 31 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5785 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CARRASCAL AREVALO RAMON ANTONIO	CC 5,464,807

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 31 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5785 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	OVALLE CHACON CLEOTILDE	CE 319,276

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL PRESIDENTE. FUNCIONES: 1.- COORDINAR TODAS LAS LABORES DE LA FUNDACION: VELAR PORQUE SE CUMPLA LA LEY, LOS PRESENTES ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD; 2.- PROPENDER POR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION, ACTUANDO SIEMPRE EN COLABORACION Y ARMONIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD; 3.- REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA ENTIDAD Y DESIGNAR LOS APODERADOS CORRESPONDIENTES; 4 .- PRESIDIR LAS REUNIONES GENERALES, DE LA JUNTA DIRECTIVA; 5 .- SOLICITAR INFORMES Y NOMBRAR COMISIONES Y/O COMITES QUE SEAN NECESARIOS, REGLAMENTAR SU FUNCIONAMIENTO, INTEGRARLOS Y SEÑALAR LOS HONORARIOS DENTRO DE SUS MIEMBROS CUANDO FUERE MENESTER; 6.- FIRMAR LAS ORDENES DE PAGO DE LA TESORERIA SEGÚN LO ORDENADO POR LA JUNTA DIRECTIVA Y NECESARIA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION; 7.- TRANSIGIR, CONCILIAR, DESISTIR Y RENOVAR LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS QUE TUVIERE LA FUNDACION CON TERCEROS O ESTOS CON ELLA, DE CONFORMIDAD CON LA JUNTA DIRECTIVA; 8.- PRESENTAR UN INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA MARCHA DE LA ENTIDAD; 9.- ELABORAR Y SUSTENTAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS, INGRESOS E INVERSIONES PARA SOMETERLO A LA CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA ANTES DEL 30 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO PARA INICIAR SU VIGENCIA AL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE; 10.- NOMBRAR, REMOVER Y DECIDIR SOBRE LAS REUNIONES SOBRE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS NO DIRECTIVOS Y COLABORADORES TEMPORALES DE LA ENTIDAD Y ASIGNARLES SU SALARIO U HORARIOS DENTRO DE LOS RANGOS FIJADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA; 11.- CUMPLIR CON LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA LEY, LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRESENTES ESTATUTOS.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 31 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5786 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RODRIGUEZ CASTILLA MAGDA MILDRETH	CC 37,322,674	

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $47,500,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : Q8730

CERTIFICA

PATRIMONIO: ESTA CONSTITUIDO POR: 1.- LOS APORTES REALIZADOS POR LOS SOCIOS BENEFACTORES; 2.- LOS BIENES QUE ACTUALMENTE LE PERTENECEN Y POR LOS QUE A CUALQUIER TITULO ADQUIERA POR APORTES, DONACIONES, HERENCIAS, LEGADOS QUE RECIBA DE CUALQUIER PERSONA NACIONAL O EXTRAJERA; 3.- LOS AUXILIOS QUE LE OTORGUE CUALQUIER ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL, SIEMPRE Y CUANDO DEJEN A SALVO LA AUTONOMIA DE LA ENTIDAD; 4.- Y POR LOS INCREMENTOS PATRIMONIALES QUE OBTENGA DE SUS BIENES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado